

Precios de suscripción

Table with subscription rates: En Almería, un mes. 1'50 ptas. Provincias, trimestre. 5'00 > Extranjero, 10'00 > Número suelto. 0'05 > Idem atrasado. 0'25 >

Tarifa de anuncios

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 10. 50 cts. En 2.ª > 30 > En 3.ª > 20 > En 4.ª > 10 > Noticias, reclamos y comunicados, id. 50 >

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

La correspondencia al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

Barriles cilíndricos

Los mejores para el transporte de uvas.—Precios y pago al contado.—Con serrín: á 3 pesetas barril de 55 libras. Sin serrín: á 2,37 pesetas id.

INFORMES. R. Castellanos

Café Oriental

PASO DEL PRÍNCIPE, 3

Se sirven DESAYUNOS, consistentes en CHOCOLATES ó CAFÉ con TOSTADAS á 35 céntimos, desde las seis á las diez de la mañana todos los días.

Cafés al gusto del cliente.—Se garantiza el puntual y buen servicio ALMERIA

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGUROS Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

LOS ÚLTIMOS MONOS

Aun hay c'ases. Bastaría ver la lista de los pueblos que deben dinero á la Diputación, para convencerse de que entre ellos hay privilegiados. En este punto el privilegio consiste en deber mucho: es decir, en haber pagado poco, y esto se hace y se consigue á título de pueblo importante é influyente. Quien más debe es quien más puede. Olo que es lo mismo: quien más debe es quien más tiene y quien menos debiera deber, por tanto. Los Vélez, Canjáyar, Huércal-Overa, Cuevas, Purchena, son los reyes de la trampa provincial. Estos pueblos que en total suman los mayores ingresos que la Diputación debiera obtener y que son los que más riqueza y medios de vida poseen, son los primeros que faltan á su obligación y los únicos que con su conducta ponen en grave apuro y en ridículo á cada paso á la Corporación dicha. En cambio los Alboloduy, los Roquetas, los Olulas, los Beires, los minúsculos, en fin, que en suma ingresan veinte y un cuarto inglés, son los parias perseguidos y acosados. No tienen valedores que los defiendan contra las justas demandas del fisco y lo que es peor aun—aquellos diputados que pudieran hacerlo porque ostentan su representación, son los primeros en acosarlos para evitar que pague la capital del partido, el pueblo grande en que ellos radican y viven y medran.

Para que Canjáyar no pague, preciso es que paguen Almócita, Beires, Padules, Alhama, etc.

Para que Purchena no ingrese, preciso es que lo haga Serón, Olula, Fines, etc., y así en todas partes. El caciquillo de cada partido judicial es para los pueblos pequeños un señor de horea y cuchillo mil veces más exigente que el peor enemigo. En oposición á esto, conviértese en un decidido defensor de su verdadero pueblo, del gran lugar, de la ciudad serrana y rural donde él vegeta, donde el presupuesto es más grande y donde el provecho de una mala administración es mayor.

La cosa parece que no tiene remedio. Al menos las gentes del día no tratan de buscarlo. Los pequeños mueren al influjo de una ley social que se impone en la batalla de la vida política como en el seno de los he-

chos naturales: la ley del más fuerte. Mueren y padecen los villorrios y los menudos lugares, en el desempeño de su papel de últimos monos que por su haber les correspondió.

¿Que sobre esta ley brutal y salvaje debiera fiotar el espíritu de la justicia amparando el derecho del débil y abatiendo la tiranía del fuerte? ¿Que duda cabe! Pero eso podrian realizarlo aquellos hombres que de la justicia se enamoraron; y á toda hora hablan de ella y en todo momento luchan por el bien. Los que confiesan que vivir y medrar contra el derecho es obra de suprema habilidad digna de aplauso, esos cínicos sin corazón y sin ideal humano ¿qué han de hacer por la redención de nuestra provincia si hasta se avergüenzan de parecer honrados y se envanezen de ser vivos truchimanes, habilitados y diputados al uso?

No hemos pretendido regenerar con nuestras campañas lo que no tiene redención posible, mientras la política siga inspirada regida y explotada por los que ni siquiera sienten un débil anhelo de justicia; pero bien podemos decir á todos los hombres de buena voluntad, que os hay y son los más, «eso que veis es lo presente. En vuestra mano está barrer esa inmundicia y levantar el alcazer de una vida nueva. Si así no lo hacéis, con vuestra bondad pasiva é inerte seréis tambien los últimos monos de la sociedad explotada.»

VIDA REPUBLICANA

Conviniedo que figuren en el libro de la Asamblea, ya en prensa, lista de los Comités constituidos después del 25 de Marzo, cuantos se hallen en este caso, lo comunicarán sin pérdida de tiempo á D. Miguel Morayta. Pozos, 16, Madrid.

Menudencias

El Sr. Marengo (republicano) le ha llamado á Sánchez Toca (conservador) hombre ruin.

Sánchez Toca echándose las narices á un lado para que no le estorbaran en la acción, juró y perjuro que él no era ruin, sino Sánchez.

Esta gente los insultos los toma como apellidos.

Con el general Marengo se debatió Sánchez Toca y en el debate el primero fué dueño de la victoria.

No sea tonto señor Sánchez y abandone la poltrona ¡Comprimete naricitas! ¡Comprimete narizotas!

Se dice que Villaverde dejará la presidencia de las Cortes... Los disgustos entre aquellos que gobiernan son cada día más vivos, é imponen cambio de escena. Maura se irá hacia Mallorca, hacia Málaga Silvela, San Pedro se irá á los Cielos y dejará nuestra Hacienda; y Sánchez Toca Narices, si Jesús no lo remedia, se marchará hacia su casa para echarse una carena.

¿Con que en Madrid se vive de milagro por la adulteración de los alimentos, eh?

Pues no se en que población de España no sucederá lo mismo.

Yo creo que hasta los garbanzos se hacen ya con arcilla.

Y la indignación es general.

Una señora, viuda de un comandante, me decía días pasados hablando de la adulteración de los comestibles:

—No se como ustedes los periodistas no excitán á las autoridades energicamente.

¿Sra., para qué?

—¡Para que castiguen sin piedad á los adúlteros!

En el Congreso:

Lamenta el Sr. Nuegués la ausencia del ministro de Hacienda, y pregunta:

—¿Ha dimitido?

—Y el ministro de Obras Públicas contesta:

—No lo sé; procuraré informarme. (Risas.)

¡Mire usted que preguntar si ha dimitido San Pedro!

¡Antes dimita el apostol la portería del cielo!

Ni es humanitario tampoco desear que San Pedro (Rodríguez) deje de ser ministro.

¿Sería una víctima más de la catástrofe del Najerilla!

Nada menos que 85 personas han tenido que ser socorridas en Madrid á causa de intoxicación, por beber leche adulterada.

Si no acuden á tiempo los auxilios, hubiéramos tenido que registrar otra catástrofe.

Y los periódicos la habrían titulado con letras m' y gordas:

¡La catástrofe de la leche!

En Long-Island un joven que ha cumplido

ciento cuatro dieciséis se acaba de casar con una viuda

que pronto cumplirá setenta y nueve.

Cuando tenía ella cinco años

la conoció el galán y firmemente

se propuso esperar á que creciera

para hacerla su esposa; pero hete

que el hombre estaba ya un poco maduro

cuando el pimpollo aquél llegó á los veinte

prefiriendo la chica á un joven guapo

con el cual se casó muy legalmente.

Contrariado nuestro hombre dijo:—Bueno;

esperaré á que envidies, si Dios quiere!—

En efecto, ha esperado con paciencia

sesenta y cuatro años solamente

y la viuda, premiando su constancia,

se ha casado con él. ¡Ah! está un héroe!

Clara es que ya carecerá de encantos

¡ay! la luna de miel correspondiente

pero si al cabo les entierran juntos

quizá con eso el hombre se consuele!

En Niza un matrimonio

(dispensen que me ría, ¡qué demonio!) andaba disputando noche y día,

mas siempre se imponía la dama al tierno esposo, que Natura

del mundo condenó las pompas vanas, pensando... á esas alturas que en el mundo tan solo hay amar-

guras.

Leo:

«En Treviere, pueblo de Francia, se armó la semana última un escándalo mayúsculo.»

Se veneraban en tres distintas iglesias tres esqueletos completos de un santo, disputándose en toda ocasión la autenticidad con reñidas polémicas.

Pues bien; ahora resulta que sale un cuarto esqueleto y demuestra, con toda clase de pruebas, no solamente ia falsedad de los otros tres, sino de los documentos que cada iglesia presentaba en defensa de su esqueleto.»

Estoy, lector, por morirme y por esquelizarme...

y por hacerle mal quinto á esos cuatro que en Treviere veneran en los altares.

Porque son tus empleados malos dicen que te quejas:

malos fueron casi todos los de concejil-ralea,

que el ser malo en ciertas cosas lo da la natu'aleza.

Malos los tuvo Peralta, malos los de Pérez eran;

Jover en eso de malos las gastaba de primera.

Los de Acosta malos fueron. Los de Bustos, escetera;

los de todos los alcaldes, sin distinción de banderas,

casi todos, casi todos... ¡juncos enormes g'averas!

Y sin embargo, sé que te quejas porque los tuyos

crees que te afean.

Pues no lo creas: que parecen tus esbirros

por su facha y por sus prendas tempranos hijos del Código

que al ver á un Juez siempre tiem-

(blan

NOTA DEL DIA

La matanza de estudiantes hecha en Salamanca por una obcecación de autoritarismo feroz, necesitaba un epilogo.

Cuentan, es decir, contaron, que los ojos del Sr. Presidente del Consejo de Ministros se habian llenado de lágrimas cuando, testigos presenciales, le relataron, con los propios colores de la realidad desesperante, aquellos fusilamientos que tuvieron como prólogo una chiquillada estudiantil, ó sea un motín de inocuoselos que pugnaban por arrebatar á un inspector de policía la presa de criminales que llevaba: dos compañeros que se habían sentido hombres, y requerían al agente policiaco á que cumpliera con su obligación, que es la de perseguir á los ladrones y á la gente de mal vivir.

Ya era un gran triunfo que el señor Silvela, especie de hiena gubernamental con mauser por garras, hubiera llorado.

No sé qué escritor clásico ha dicho que de todo hombre que llora hay que esperar algo bueno, y razón era esperarlo también del Sr. Presidente del Consejo.

Por otra parte, por la parte del ministerio de la Gobernación, la estatua de la Ley, severa, incorruptible, fría, personificada en ese Maura de talla gigantesca que mira á todos sus contemporáneos por encima del hombro, auguraba que la justicia se haría sentir por esta vez, con tanto más rigor cuanto que no había minuta por enmedio... Era un pleito de oficio por el que nada había de cobrar.

Todo hacia esperar una solución equitativa, basada en el justo razonar.

Los ánimos doloridos, los lamentos desgarradores de las madres desoladas, que habian visto salir á sus hijos, saltando como pajarillos traviesos, camino de la Universidad, y que los vieron volver con el cráneo despedazado, como pingajos de una batalla cruel en la que habian figurado como

prenda de derrota... las pobres madres, iba diciendo, cesaron de llorar.

Las sepulturas de sus hijos, como las de los mártires del cristianismo, habian sido regadas con las lágrimas amorosas de la sociedad que tiene buen corazón y que anda sin mauser por las calles... y no era cosa de llorar eternamente. Vestieron luto por aquellos pedazos de su alma que habian muerto fusilados por haber tenido la osadía de gritar contra la representación de la ley, y aguardaron tristemente la hora de que se les hiciera justicia en la persona de los culpables, quizá para perdonarlos después en memoria de las víctimas inocentes.

Pasa el tiempo. Las lágrimas, brotadas en un momento de sensibilidad femenina en los ojos del Presidente del Consejo de Ministros, se secaron... ¡Qué no secará ese viento frío, ese viento de sótano, que sale por la boca de todos los ministerios de la monarquía española!

El incorruptible Maura, el gobernante severo, más atento á limpiar su conciencia de pecados que las esferas gubernamentales de podredumbre, se dedica á hacer examen de conciencia para cuando llegue el confesor, y se olvida de aquellos pobrecitos estudiantillos muertos en Salamanca...

Quien quiera que fuera el culpable de aquellos hechos, sin precedentes en la historia de los pueblos cultos, pero tal vez iguales á los acaecidos en Turquía entre el Sultán rojo y sus servidores, á los que mata sin contemplación si tienen la osadía de levantar la vista ante él; quien quiera que fuera tenia que salvar su responsabilidad: aquello fué un crimen, un hecho bárbaro, y no hay criminal, por grande que sea, que no sienta remordimientos y trate, al menos, de atenuar su culpa.

Y así se ha hecho! Los encargados de atenuar la responsabilidad tremenda han comenzado á patear sobre las sepulturas de los estudiantes muertos en Salamanca buscando á los culpables.

Y los culpables no deben de estar entre los que ordenaron disparar los mausers, sino entre aquellos que recibieron los disparos.

¡Pobrecitas madres de los estudiantes muertos!

No tendreis ni el consuelo de perdonar á los culpables.

¡Los culpables no parecen!...

J. Rodríguez La Orden

¿CHESANTES?

Ya empieza de nuevo el rumor á proparar noticias poco tranquilizadoras para los empleados de la Diputación. Ya empieza otra vez, como sucede siempre que un cambio político ocurre, á hablarse de la necesidad de un cambio de personal. No hay ninguna razón que autorice este propósito. Quizá la única oficina pública que en Almería está bien servida es la de la Diputación Provincial. En ella hay una porción de empleados que desde hace muchos años llevan sobre sus hombros el peso todo de aquella casa y que pueden ofrecerse como modelos de rectos, inteligentes y probos funcionarios. Creemos que no se llegará á intentar nada contra aquellos que cumplan con su deber y presten allí un servicio útil, por complacer el capricho de los políticos de alto rango; pero si se intentara, para defender á todos los buenos, sean del color político que sean, estaremos dispuestos hasta quemar el último cartucho.

¡Va resultando ya demasiado asquerosa la degeneración burocrática que han promovido y fomentan en las oficinas públicas los políticos de oficio para que miremos este asunto como cosa baladí!

Exposición fabril y artística
Puerta de Purchena núm. 4
ALMERÍA

Máquinas SINGER para coser

SUCURSAL:
Puerta de Purchena núm. 4
ALMERÍA

MUEBLES

Y CORTINAJES DE TODAS CLASES

ESTORES de tul y cañamazo bordados, desde 10 pesetas.—CAMAS Luis XV, plumeadas, desde 160 pesetas una.—Novedades en molduras para marcos de todos colores y oleografías en flores para gabinete.—Representación exclusiva de los muebles, fantasía de junco esmaltado de D. J. Baró, de Barcelona.—Pasamanería de todas clases para cortinajes y sillerías.

GLORIETA DE SAN PEDRO, 2

Clemente Lorenzo
ALMERÍA

En la Audiencia

SESION BORRACHOS

Ayer terminó el juicio comenzado el día anterior.

Se abrió la sesión por el Sr. Presidente, y antes que el Secretario tuviese tiempo de leer documento alguno, el jurado D. José López López, denuncia al Tribunal que la noche antes tuvieron una reunión todos los demás jurados en el Hotel donde se hospedaba el letrado D. Luis Jiménez, y ruega á dicho Tribunal suspenda la vista, por que entiende que se ha ejercido presión sobre ellos.

El Presidente no accede, y hace constar en acta la manifestación del jurado.

El abogado aludido protesta enérgicamente, y califica de impostura la denuncia: algunos jurados también protestan.

El defensor de Gabriel Ruiz (señor Fuentes, protesta de que el Sr. Jiménez ostente dos representaciones, como son la defensa de Lázaro y la acusación del Gabriel; el Presidente no admite la protesta por estemporánea, y el Sr. Fuentes, después de un vivo incidente, se empeña en abandonar la Sala y dejar á su representado indefenso. Fué amonestado por el señor Escelano, y siguió el juicio.

Por el Sr. Secretario se da lectura de un certificado facultativo que acredita haberse indispuerto un jurado, y se suscita otro incidente.

El Sr. Fuentes dice que el suplente que entra á formar tribunal es primo hermano del procesado, y lo que resulta ser es primo tercero del interesado.

Por fin se concede el uso de la palabra al Ministerio público, representado por el Sr. Aldéguer, quien hace un informe de ruda acusación contra el Lázaro y de acalorada defensa del Gabriel Ruiz.

D. Luis Jiménez empieza por extrañarse de que el Ministerio fiscal hubiese retirado la acusación de un procesado cuya inocencia no resulta del sumario ni de las pruebas testifical y documental, sino que, por el contrario, á su juicio hay muchos cargos que hacerle.

Refiere los hechos con minuciosidad, y recuerda, entre otras cosas, las infinitas contradicciones en que han incurrido en cuantas declaraciones han prestado, así los dos hermanos Gabriel y Martín, como su madre Francisca; pues, según la lectura que de ellas se hace, no existen dos iguales.

D. Manuel Fuentes empieza pidiendo justicia con mucha energía, y con ademanes descompuestos, manifiesta que si el sumario dice lo que el señor Jiménez refiere, el sumario miente. Le llama la atención el Sr. Presidente, y rectifica diciendo que quien miente es el Sr. Jiménez. Este le increpa y le llama *grosero* entre otras mil lindezas, promoviendo con tal motivo un escándalo tan grande, que el Sr. Presidente se ve precisado á ordenar á la Guardia civil y ugieres que contengan á los letrados, los cuales habíbanse de pies en actitud hostil, y el Sr. Presidente rompe la campanilla á fuerza de dar golpes.

Restablecido el orden sigue en el uso de la palabra el Sr. Fuentes y manifiesta que el Ministerio fiscal dice más verdad que el defensor Sr. Gimenez pues sólo se necesita sentido común para comprender las cosas.

El Sr. Gimenez (D. Luis) protesta nuevamente y el Presidente vuelve á llamar al orden al Sr. Fuentes.

Sigue éste su informe y á las pocas palabras dice que el letrado se desgracia con la acusación que ha aceptada.

El Sr. Gimenez se levanta, y á gran

des voces le llama *ente despreciable y asqueroso*.

El Presidente, con mucha energía, llama nuevamente la atención al letrado Sr. Fuentes, amonestándole con el correctivo á que se hace acreedor por el lenguaje que usa. El Sr. Fuentes protesta de los insultos que le han sido dirigidos por el Sr. Gimenez y pide se retracte. El Sr. Gimenez sostiene sus palabras y el Presidente golpea con la campanilla, hasta que se restablece otra vez el orden.

Sigue el letrado en el uso de la palabra, diciendo que la Ley prohíbe se puedan ejercer los dos cargos que se ostentan por la otra defensa.

El Sr. Presidente: Le prohibo á S.S. se meta en esos asuntos.

El Sr. Fuentes: Pues bien; los caciques políticos... (Campanillazo)

El Sr. Presidente: No puedo permitir á S. S. siga por ese camino; aquí no hay política.

El Sr. Fuentes: He faltado en algo?

El Sr. Presidente: Sí; y no puede permitírsele más.

El Sr. Gimenez: S. S. ha faltado en todo, porque no sabe lo que habla.

(Risas en el público).

Sr. Fuentes: Pues no hablo más, para que no me toquen la campanilla.

El Sr. Presidente hace el resumen con toda imparcialidad y termina aconsejando que si existe para los Jurados un dilema por no estar claro cual es el verdadero autor, absuelvan á los dos, mejor que condenar á un inocente.

Se da lectura á las preguntas del veredicto, y estando conformes las partes, retirase el Jurado á deliberar, y se suspende la vista.

Los comentarios son sabrosos en los pasillos.

Reanudada que fué la vista, se dió lectura al veredicto, resultando de inculpabilidad para el Lázaro García Fernández y de culpabilidad para el Gabriel Ruiz Gérez, declarándolo autor de un delito de homicidio cometido por imprudencia temeraria y apreciando á favor del mismo la atenuante de embriaguez no habitual.

En la vista del anterior veredicto, el Sr. Fiscal pide para el Gabriel Ruiz la pena de 6 meses y un día de prisión correccional, accesorias é indemnización y costas.

El Sr. Fuentes pide la revisión del juicio por un nuevo jurado, que le fué denegada.

Sentencia

Por el Tribunal de derecho se dictó sentencia absoluta respecto al Lázaro García Fernández y condenatoria para el Gabriel Ruiz Gérez, á quien se impone la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, indemnización de 500 pesetas, accesorias y pago de costas.

Comentario

Hasta aquí la narración sóbria y verídica de lo ocurrido ayer en el Palacio de Justicia.

No hemos de ocultar el pesar que ese espectáculo nos produjo.

Con escenas de tan feo colorido poco se hace en verdad por enaltecer los prestigios de la toga, ya muy discutidos en familia, unas veces con razón y otra sin ella.

Decíase ayer en la Audiencia que la Sala de Gobierno se reuniría para tomar un acuerdo que el incidente personal de los letrados referidos imponía. También se dijo que se sometería la cuestión al Colegio de Abogados.

Hágase una y otra cosa y no se olvide el Sr. Fiscal de que el Jurado D. José López López hizo una denuncia de hechos graves que merecen ser depurados.

Justicia, sí, en todo y para todos! Es lo menos que se puede pedir á los que tienen la misión de servirlos.

Organización Republicana

La Junta organizadora provincial de Almería, en cumplimiento de la base IV de las de organización, fecha 15 de Junio, ha convocado á una reunión que se celebrará esta tarde á la una en los salones del Círculo Republicano, con objeto de dejar constituidas las comisiones de Circunscripción electoral de Diputados á Cortes.

A dicha reunión podrán asistir y desde luego quedan convocados, los correligionarios residentes en esta capital, que, de acuerdo con las citadas bases, se consideren con derecho á formar parte de la proyectada comisión, y además, por designación expresa de la Junta organizadora, los Sres. D. Antonio Blanes Castell, don Alfredo Rodríguez Burgos, D. Andrés Vizcaino y D. Antonio González.

Los fines de la convocatoria, la Comisión Provincial ha citado también por medio de oficio á los Sres. correligionarios que han presidido los últimos comités en las distintas localidades de la circunscripción, y republicanos más caracterizados donde aquellos no estuvieran constituidos en 15 de Junio.

Se advierte que no se hará segunda convocatoria y se tomarán acuerdos con el número de republicanos que asistan.

Oportunamente publicaremos el resultado de la reunión de hoy.

Destilación especial de los ridos de las bodegas del Excmo señor Duque de Almodóvar del Río.

Cognac Sánchez Romate

Los consumidores de fino gusto y exquisito paladar, se convencerán probando esta selecta producción.

ALMERIA SIN AGUA

Conocíamos á Almería sin higiene, á Almería sin ornato, sin enseñanza, sin cultura, sin verdaderas cualidades de civilización. Hacía falta, sin duda, que este cuadro, donde con negros tonos se aparece la muerte física y moral de todo un pueblo, tuviera su adecuado marco, y ya lo tiene: ¡Almería sin agua!

No son ya solamente los barrios extremos á los que se arrebató la justa posesión del líquido elemento indispensable. El centro de la población, que ha gozado siempre sobre aquellos de ciertos privilegios, si se quiere injustos y abusivos ante la humana igualdad, vióse ayer desprovisto del agua necesaria para las más primordiales atenciones.

Los comentarios que con tal motivo se prodigaron, fueron tales y tan unánimes, que bien se los pudiera citar con todos los caracteres de rabioso clamoreo.

Por un momento pudo temerse que la irritación del vecindario estallara potente, olvidando su forzada condición hidrópica para volver los ojos hacia el Hospital, donde la falta de agua fué motivo del consiguiente gravísimo conflicto.

A fuer de imparciales hemos de hacer constar, que hubiera sido injusto volcar sobre el actual Alcalde toda la balumba de los inconos populares, producidos por pasados desaciertos y pretéritas maldades; pero si la falta de agua es debida según se dice á necesarias reparaciones en los depósitos, el Sr. Fernandez Burgos convendrá con nosotros en que, ni la oportunidad ha sido de las más plausibles, ni tales determinaciones pueden decretarse sin dar al vecindario el obligado y oportuno aviso por aquellos medios de publicidad que las autoridades poseen.

No queremos, con una crítica despiadada agravar al Alcalde á situación de los prsntes días flus mentos, tanto menos, cuanto que nos consta su buena voluntad.

Solamente (y con ello entendemos servir sus más altas conveniencias) le exortamos á que ponga fin, y pronto, al presente estado de cosas, en evitación de mayores males.

Porque cuando á un pueblo, señor Alcalde, se le arrebatan ó se le merman los elementos más legítimos de la vida, es lógico y humano que ese pueblo vaya con sus manos á rescatarlos derribando los obstáculos que se lo impidan.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del diputado D. Antonio Ibarra y con asistencia de los señores D. Manuel Martínez, D. F. Fernandez y D. Francisco Soto, se celebró ayer tarde la sesión ordinaria que se tenía anunciada.

Aprobada que fué el acta de la anterior sesión, se entró en la

ORDEN DEL DIA

Excusa de asistencia por enfermedad del vocal Sr. Gimenez Fernandez, é invitación al Sr. Capel Torrecillas.

Se concede un mes de licencia al Secretario, y se encarga provisionalmente al oficial D. Cristóbal F. Delgado.

Instancia de Francisca Ferrer Lopez, para ingresar en el Hospicio con un niño de corta edad. Se acuerda que ingresen cuando haya plaza vacante.

Se concede una pensión mensual para ayuda de lactancia á Diego Artero Almansa, de Tabernas.

Id. id. á María Berenguel Martínez, de Rioja.

Id. id. á una huérfana de Velefique. Peticion de la Superiora de las Hermanitas de los pobres de un regalo para la rifa que han de establecer en la feria.

Se acuerda autorizar al Presidente de la Diputación para que adquiera un objeto de arte, destinado á ese objeto.

Se aprueba la cuenta rendida por el ugier primero, correspondiente á la venta de las listas electorales del año 1902.

Se le reconoció á los herederos de D. Juan Casquet Barranco, el derecho que tienen á percibir el crédito que figura á su nombre.

Se autoriza para que ingrese provisionalmente en el manicomio, una demente que produce escándalos en la vía pública.

Se aprueban los nombramientos interinos de los enfermeros del Hospital y Manicomio, llevados á cabo por los Directores y se ordena á los mismos que para la separación ó cesantía de algun enfermero, se instruya el oportuno expediente que debe remitirse á la Comisión, con lo que se dió por terminado el acto.

En Variedades

Anoche tuvo lugar en este precioso coliseo, el extraño de la humorada tragi-cómica lírica, de los Sras. Arribe y García, titulada «El Terrible Pérez».

La obra fué del agrado del público y representada con bastante acierto por los artistas que componen la compañía de D. Pablo López; los que cosecharon muchos aplausos, haciéndoles repetir algunos números.

Por no disponer de espacio suficiente sentimos no ocuparnos con más extensión.

También debió la célebre pareja de baile hermanas Parkinson, á quienes enviamos nuestra más cordial enhorabuena por el triunfo que obtuvieron anoche.

Recomendamos al público la asistencia á estos espectáculos, que la nueva empresa en unión de D. Pablo López, han procurado hacer sea la atracción de la temporada.

Función para esta noche.

Primera sección á las 8.

SAN JUAN DE LUZ

El baile titulado LA MALAGUEÑA y EL TORERO, por las hermanas Parkinson.

Segunda sección á las 9.

EL TERRIBLE PÉREZ

El baile titulado LA MADRILEÑA.

Tercera sección á las 10.

DOLORETES

El baile titulado SOLEARES GRANADINAS.

Cuarta sección á las 11.

EL BATEO

El baile titulado LA MACARENA.

¡¡ IMPORTANTE !!

Gran droguería LA GIRALDA
REAL 11 y VARGAS 1

Frente á M.^a Terriza y al lado del Candado

La que vende hoy más barato que ninguna en Almería. No comprar sin antes comprobar precio en cualquier artículo de este ramo, ó sean: perfumería extranjera y del país; específicos de espinos extranjeros y otros autores; artículos de goma, braguetas, algodones en rama y ortopedias en general; pintura al óleo en pasta y en polvo; aceites para industria y medicinas. Esponjas, aguas minerales, artículos para fotografías, como son: placas Lumier, papel id. revelador. Virage y demás productos; purpurinas, esencias, brochas, pinceles, barnices de las mejores marcas, anilinas para tintas superiores.

¡OJO! No comprar sin antes comprobar precio.

No equivocarse, «LA GIRALDA» Real 11 y Vargas 1.

Mojama

superior de lomo, aceitunas del Cuzillo y dátiles de Persia, se han recibidos en LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro, Ricardos, 2.

Noticias

Sr. Alcalde.—¿Y esas energías?...

Es objeto de animados comentarios la viveza de las energías desplegadas por el Sr. Fernandez Burgos en los primeros momentos de su mando. Se nos asegura que cediendo á ciertas influencias é imposiciones de los Arbitrios en el reparto de destinos va firmando credenciales que en un principio negose á escribir.

A este paso y de ser cierta tal afirmación nos va á resultar el Sr. Fernandez uno de tantos Alcaldes que en el mundo han sido.

Material de Escuelas

Mañana se pondrá al pago, en esta Delegación de Hacienda, el importe de un semestre de material correspondiente á las escuelas públicas de esta provincia.

Sentimos no poder decir lo propio respecto al material de las escuelas nocturnas, que sigue á friendo retraso injustificado.

Sole salud

Procedente de Londres donde reside al frente de los negocios allí establecido, nuestro querido amigo D. Emilio Abad Pérez, ha llegado á esta inteligente apoderado M. E. twin Revington que permanecerá breve temporada entre nosotros.

Vacantes

Se halla vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago, la cátedra de Física; Química é Historia Natural, dotada con el sueldo anual de 3000 pesetas; y en la de Córdoba, la de Fisiología é Higiene, dotada también con 3000 pesetas anuales.

Decaza

Por R. D. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, ha sido aprobado el Reglamento para la aplicación de la Ley de caza de 16 de Mayo de 1902.

Reglamento

La Gaceta del 9 del actual, publica el Reglamento al cual han de sujetarse los ejercicios de oposición pública para el ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, aprobado por Real orden de 20 de Junio de 1903.

Subasta de obras

El día 13 del próximo Agosto tendrá lugar la adjudicación en pública subasta, de las obras de reparación y ampliación del puerto de Rítmio provincia de Coruña, cuyo presupuesto de contrata es de 26.360 pesetas 0,2 céntimos.

El mismo día, se adjudicará en pública subasta, las obras de ensanche de los muelles del Bombí y de San

Catalina, provincia de Oviedo, cuyo presupuesto de contrata es el de 232.007'60 pesetas.

Plaza vacante

Se anuncia la vacante de una plaza de Profesor auxiliar numerario de dibujo artístico, en la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid, dotada con el haber anual de 1500 pesetas.

Concejales repuestos

Por R. O. del ministro de la Gobernación, se ha ordenado sean reintegrados en sus cargos los concejales incapacitados por la Comisión provincial de los Ayuntamientos de Velez-Rubio y Huerca-Overa.

Viajero

Ha regresado de Buenos Aires el acreditado comerciante de Felix nnestro estimado amigo y corraligionario D. Ramón Morales.

Pruebas

Con buen éxito ha hecho en Cartagena las últimas pruebas de torpedos el crucero «Lepanto.»

Cartas detenidas

En esta Administración principal de correos se encuentran detenidas las siguientes cartas, cuyos destinatarios son desconocidos:

- D. Miguel Robles Robles, Almería.
- D. Francisco Alvarez, Teatro de Almería.
- D. Felipe Marín, Director de Sanidad, Almería.
- D. Felipe Ibáñez, calle de Regocijos, Almería.
- D. María M. Gamez, calle Cuesta Muelle, Almería.
- D. Aurora Pedraza y Soto, Arco del Teatro 27, 4.º 2.º
- D.ª María Sanchez, calle de S. Román, Barrio Alto.
- D.ª Angeles Lopez, calle de Murcia, núm. 19 principal, Almería.

Se alquila el local que dejó la casa Singer en la calle de Navarro Rodrigo. Informarán: Puerta de Purchena, 4. Se rebajará del alquiler que se pag por dicha Compañía.

Advertencia

Recordamos á nuestros suscriptores que durante el verano cambien de residencia, que les enviaremos el periódico sin aumento de precio al punto que se dirijan, si pasan aviso á esta Administración.

Sueño tranquilo

Con el ZAMPIRONI desaparecen los mosquitos que tanto molestan en ésta época del año y cuyas picaduras son en muchos casos el vehículo de algunas enfermedades infecciosas.

Depósito en Almería, Droguería de Eugenio de Bustos, calle de Granada 25, en cuyo acreditado establecimiento encontrarán Vds. un buen surtido de Drogas—Productos químicos puros é industriales—Aparatos, Accesorios y novedades para Fotografía—é infinidad de diversos artículos. Precios muy reducidos.

Mil pesetas

Al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del «Doctor Piza» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, Farmacia, Barcelona.

Ocasión

Se vende en buenas condiciones y barato, una estantería, mesa-mostrador y de trabajo, alambique y botamen para Farmacia, Droguería ú otro cualquier establecimiento. Razón plaza de Castaños antes (Granero, número, 6. Portería.

Montura

Se vende una de las llamadas de galápago, con todo el correaje necesario, estribos, bocado, espuelas, etc. En la administración de este periódico, informarán.

Almoneda

Solamente para ocho días, calle de Apolo, 13, de 9 á 12 y de 3 á 6.

Mina de hierro

Se arrienda una mina de hierro de 48 pertenencias, situada cerca del mar. Dirigirse á D. Baldomero Lasala, notario de Vera.

Contra los rayos solares

Se ha recibido un gran surtido de PERSIANAS madera doble hilo, en el antiguo almacén de los efectos Navales.

Se hace toda clase de arreglos en las usadas á precios muy reducidos.

Para toda clase de encargos, dirigirse á los Efectos Navales y á la Droguería de Bustos, Granada, 25.

La Época

Ha quedado instalado en su nuevo domicilio (San Francisco, 12) el maestro sastre y modisto D. Juan del Castillo, donde se encuentra á disposición de este distinguido público.

Visítad su taller y os convencereis de la elegancia, prontitud, economía y buen gusto en toda clase de confecciones.

Se vende

Una estantería y mostrador de un establecimiento de coloniales, y demás enseres anejos al mismo.

Toribio Alvarez

Cirujano-dentista.—Príncipe 8 pral. Dentaduras artificiales, extraacciones sin dolor, empastes y orificaciones.

Se vende

una estantería y un mostrador propio para establecimiento de bebida.

Informes: Calle de Trajano, núm. 1.

Pérdida

Se ruega á la persona que se haya encontrado siete papeletas del Monte de Piedad, extendidas á nombre de Dolores Cabrera González, las entregue en la Administración de este periódico. 4—3

Ocasión

Se alquila el local merendero de «Las Delicias», en buenas condiciones; por no poder atender el dueño de la finca. Cuenta un magnífico piso de doce habitaciones y cinco en los bajos con un gran comedor y jardín.—Darán razón en la misma. Sebastian Truque, Almería.

La cerveza EL AGUILA se halla de venta en todos los cafés. La media botella de esta marca contiene medio litro, y se vende á 60 céntimos. Pedidla y veréis como es la mejor por su calidad y la más barata por la cantidad que se os sirve.

Desea colocación

Como dependiente de cualquier farmacia, un joven de 17 años, que cuenta con gran práctica y competencia para el caso.

Dirigirse á D. Nicolás del Rey, en Ohanes, (Almería.)

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Cotización

Madrid 11

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior.....	76'65
4 por 100 pequeños....	76'80
4 por 100 fin corriente	76'70
5 por 100 amortizable.	97'55
5 por 100 pequeños....	97'55
Cédulas hipotecarias	
al 5 por 100.....	101'50
Id. id. al 4 por 100	104'00
Banco de España.....	476'00
Banco Hispano Americano.....	132'50
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	436'00
CAMBIOS	
París, á la vista.....	37'15
Londres, á la vista.....	34'45
Exterior español París...	89'17

Las Cortes

Madrid 11-8'35 n.

La sesión del Senado ha carecido por completo de interés. E el Congreso continua la discusión del mensaje.

Interviene el Sr. Canalejas, quien empieza expresando su deseo de que los liberales se sumen con la izquierda parlamentaria, acentuando la nota radical.

Más del Congreso

Madrid 11-8'45 n.

Continua el Sr. Canalejas su notable discurso en la Cámara popular.

Cree que nadie que se halle influido por un verdadero es-

píritu de patriotismo volará el proyecto de Escuadra.

Afirma que las fortificaciones del Ferrol, Cádiz y Cartagena nada significarán frente á los poderosos medios de acción con que cuentan las naciones mediterráneas.

En este punto, los republicanos dan expresivas muestras de aprobación.

Sigo telegrafando.

Final del discurso

Madrid 11 8-55 n.

Ha terminado la brillante oración del Sr. Canalejas.

Ocupóse de los desórdenes acaecidos en las pasadas elecciones, censurando que se extiende hasta el recinto de la política la jurisdicción militar.

Se congratula del gran incremento adquirido en la opinión del país, por los republicanos á los cuales dirige calurosas felicitaciones, excitando á los liberales para que busquen en la izquierda una sana y debida orientación.

El orador escuchó ruidosos aplausos, siendo m y felicitado por su hermoso discurso, uno de los más elocuentes que ha pronunciado durante su vida parlamentaria.

Habla Maura

Madrid 11'9'10 n.

El magnífico discurso del señor Canalejas ha sido contestado por el ministro de la Gobernación.

Este culpa á los liberales de haber dilatado las negociaciones con el Vaticano.

Ahora—dice—soplan en el rescoldo, queriendo producir la llama.

Dice que los conservadores terminarán felizmente la gestión, y entre ruidosas protestas de la izquierda ensalza la ciencia é ilustración de las Congregaciones religiosas.

Opónese á la reforma de la propiedad, calificando de peligrosas las teorías del Sr. Canalejas, y termina insistiendo en la necesidad del fomento naval.

A pesar de los aplausos de la mayoría, la impresión producida por el discurso de Maura, ha sido desagradable.

MENCHETA

Imp. de EL RADICAL.

Anis Perla

Probar el acreditado ANIS PERLA de J. Giralt de Badalona, único que en España ha obtenido quince medallas de oro y diez diplomas de honor; por su aroma, finura y grato al paladar. Así como también el sin rival estomacal Licor Kruger.

De venta en todos los establecimientos.

Talle elegante



Se consigue usando el CORSE RECTO que se vende en La Liberata.—Príncipe, 10.

“MELASSIN”

PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Además de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación más nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia

D. Gerónimo Lino Rodriguez

calle de Murcia, número 13.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

39 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

La salud en Paterna

Estas ricas aguas se venden á 4 reales botella de un litro, en su depósito central y en todas las boticas.

Son eficacísimas en gran número de dolencias, y su especialidad en gas carbónico y carbonato de litina, las hacen superiores á todas sus similares nacionales y extranjeras, cual acreditan los análisis que se acompañan á las botellas.

Se emplean con gran éxito en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. No tienen rival para combatir la ictericia, cálculos biliares, disenteria crónica, diabetes sacarina, albuminuria, litiasis, reuma, desarreglos menstruales, anemia, clorosis, etc.

“EL SEGURO DE CRISTALES”

Sociedad en Comandita de seguros contra la rotura de toda clase

— DE —

Vidrios, Cristales, Luas y Espejos

en Viaje, en Almacén y Colocados

Tarifa limitada. Reposición ó pago inmediato del objeto roto

DOMICILIO SOCIAL ZARAGOZA

En Almería y su provincia: **Gerónimo Lino Rodriguez**

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 4 Y 1/2 POR 100 ANUAL

Agentes: **Salvador Romero y Hermano**

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

